



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2013

CIRCULAR No. 047

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINADORES DISTRITALES PRESENTES.

Me refiero a los puntos de acuerdo TERCERO de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se emiten las convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 (ACU-26-13 y ACU-27-13), respectivamente, aprobados por el Máximo Órgano de Dirección en su Décima Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2013.

Al respecto, con fundamento en los artículos 60, fracción III, 65 y 67, fracciones I y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y 21, fracciones VII, VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y considerando que el artículo 275, parte in fine del Código, establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, les solicito tomar las medidas que consideren pertinentes, para que en el ámbito de su competencia atiendan los asuntos relativos al desarrollo de los procesos de participación ciudadana antes citados.

En el mismo sentido, les informo que a partir del 1º de junio del año en curso, la Oficialía de Partes estará funcionando las veinticuatro horas, para la recepción de asuntos relativos a los referidos procesos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.
C.C. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.- Secretario Administrativo.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo